



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320160012100	Ejecutivo	Pedro Pablo Cardenas Guzman	Centro Internacional De Biotecnologia Reproductiva Cibre	15/12/2023	Auto Decide - Primero: Tener A Antonio Jose Jaller Dumar Como Cesionario De La Obligación Que Aquí Reclama Pedro Pablo Cardenas Guzman, En Condición De Ejecutante Y En Consecuencia De Ello, Se Le Tendrá Como Cesionario Del Mismo, De Conformidad Con Lo Manifestado En La Motiva De Este Proveído. Segundo: Reconozcase Y Tengase A Juan Carlos Burgos Portillo Como Apoderado Judicial Del Cesionario Antonio Jose Jaller Dumar, Cesionario

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



					Del Ejecutante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230026700	Ordinario	Amparo Teresa Torres Chavez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Subsanaada Promovida Por Amparo Teresa Torres Chavez, Quien Actúa A Través De Apoderado Judicial Contra Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones), Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa,

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Protección S.A Y
Compañía Colombiana
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Colfondos Sa.Segundo:
Notifiquese
Lapresentedecisiónalparte
demandadaadministradora
Colombiana De Pensiones
(Colpensiones), Sociedad
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Porvenir Sa,
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Protección S.A Y
Compañía Colombiana
Administradora De Fondos
De Pensiones Y Cesantias
Colfondos Sa., De
Conformidad Con La Ley

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



2213 Del 13 De Junio De 2022.Tercero: De Ella Córrese Traslado A La Parte Demandada A Través De La Dirección Electrónica Aportada Por La Parte Actora En El Escrito De Demanda- La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Por Diez (10) Días Hábiles, - Art. 38 Ley 7122003, Para Que La Conteste En Los Términos Del Artículo 31 Ibídem.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Doctor Sergio Luis Ordoñez

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Suarez Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder.Quinto: Notifíquese Este Proveído A La Agencia Nacional De Defensa Juridica Del Estado, De Conformidad Con Lo Mandado En El Artículo 199 De La Ley 1437 De 2011 Modificado Por El Artículo 48 De La Ley 2080 De 2021, En Consecuencia, Efectúese La Notificación Según Lo Normado En El Parágrafo Del Artículo 41 Del C.P. Del T. Y De La S.S. Y El Decreto 2213 De 2022 A Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



					Para Ello, Adjuntándole Copia El Auto Admisorio, La Demanda Y Los Anexos. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230024600	Ordinario	Daira Judith Barrera Tirado	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	15/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida Por Daira Judith Barrera Tirado A Través De Apoderado Judicial En Contra De La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones Y Patrimonio Autónomo De Remanentes Del Instituto De Seguros Sociales En Liquidación.Segundo:

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Notifíquese La Presente
Decisión A La Parte
Demandada La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones Y Patrimonio
Autónomo De Remanentes
Del Instituto De Seguros
Sociales En Liquidación,
De Conformidad Con La
Ley 2213 Del 13 De Junio
De 2022.Tercero: De Ella
Córrase Traslado A La
Parte Demandada A
Través De La Dirección
Electrónica Aportada Por
La Parte Actora En El
Escrito De Demanda- La
Notificación Personal Se
Entenderá Realizada Una
Vez Transcurridos Dos
Días Hábiles Siguiendo Al
Envío Del Mensaje Y Los

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Términos Empezarán A
Correr A Partir Del Día
Siguiente Por Diez (10)
Días Hábiles, - Art. 38 Ley
7122003, Para Que La
Conteste En Los Términos
Del Artículo 31 Ibidem.
Cuarto: Notifíquese Este
Proveído A La Agencia
Nacional De Defensa
Juridica Del Estado, De
Conformidad Con Lo
Mandado En El Artículo
199 De La Ley 1437 De
2011 Modificado Por El
Artículo 48 De La Ley 2080
De 2021, En
Consecuencia, Efectúese
La Notificación Según Lo
Normado En El Parágrafo
Del Artículo 41 Del C.P. Del
T. Y De La S.S. Y El
Decreto 2213 De 2022 A

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



					Través De Los Medios Tecnológicos Disponibles Para Ello.Quinto: Tengase Al Dr Sergio Luis Ordoñez Suarez, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante, En Los Términos Y Para Los Fines Conferidos En El Memorial Poder. Sexto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320170031200	Ordinario	Fundacion Hospitalaria San Vicente De Paul	Gobernacion De Cordoba	15/12/2023	Auto Ordena - Primero: Declarar Que Este Juzgado Carece De Jurisdicción Y Competencia Para Tramitar La Presente Controversia Judicial, En Armonía Con Lo Manifestado En La Motiva De Esta Decisión.Segundo:

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



					Remítase El Expediente En El Estado Que Se Encuentra A Los Juzgados Administrativos De Esta Ciudad, A Través De La Oficina De Apoyo Judicial De Esta Ciudad, Para Lo De Su Competencia, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Providencia.Tercero: Háganse Las Desanotaciones De Ley, Y Expídanse Los Oficios De Rigor.
23001310500320210003200	Ordinario	Jaime Gabriel Mendoza Sierra	Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa, Municipio De Monteria., Intec De La Costa Sas, 4 L Ingenieria Sas, Afl Constructores Sas	15/12/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Aplazar La Audiencia Trámite Y Juzgamiento Del Artículo 80 Del C.P. T. S.S. Programada Para El Día Catorce (14) De Diciembre De 2023, Hora 9:00A.M., Acorde A Lo

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



					Motivado.Segundo: Fíjese Para El Día Veintiseis (26) De Abril De 2024 A Las9:00 A.M. Como Fecha Para Para Llevar A Cabo Audiencia Programada Del Artículo80 De La Obra Procesal Laboral.Tercero: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Procesoa Través De Los Correos Electrónicos Suministrados De Esta Decisión.Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto Enestado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210021200	Ordinario	Jhon Jairo Causil Luna	Ambulatorios Sas	15/12/2023	Auto Ordena - Primero: De Conformidad Con Lo Establecido Por El Artículo 101 Del Código De Procedimiento Laboral,

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



					Ratifíquese Bajo Juramento A La Parte Ejecutante De La Denuncia De Bienes Contendida En La Solicitud Presentada En La Ventana Digital Del Juzgado. Por Secretaría, Remítase El Formato Respectivo, El Cual Deberá Ser Diligenciado Y Allegado Al Expediente.Segundo: Hecho Lo Anterior, Vuelva Inmediatamente El Expediente Al Despacho Para Decidir Si Se Decretan O No Las Nuevas Medidas Cautelares Deprecadas.Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320190020300	Ordinario	Jose Arjady Orozco	Inmunizados Y	15/12/2023	Auto Ordena - Primero: De

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria



Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023

Sanchez

Construcciones
Inmunycon S.A.S.,
Maria Elena Cabarcas
Posada, Oscar Antonio
Picon Fernandez, Ana
Maria Picon Cabarcas,
Juan Pablo Picon
Cabarcas

Conformidad Con Lo
Establecido Por El Artículo
101 Del Código De
Procedimiento Laboral,
Ratifíquese Bajo Juramento
A La Parte Ejecutante De
La Denuncia De Bienes
Contenida En La Solicitud
Presentada En La Ventana
Digital Del Juzgado. Por
Secretaría, Remítase El
Formato Respectivo, El
Cual Deberá Ser
Diligenciado Y Allegado Al
Expediente.Segundo:
Hecho Lo Anterior, Vuelva
El Expediente Al Despacho
Para Decidir Si Se Libra O
No Mandamiento De Pago
Y Si Se Decretan O No Las
Medidas Cautelares
Deprecadas.Tercero: Por
Secretaría, Se Ordena El

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



					Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320230024400	Ordinario	Liliana Gomez Garces	Outtem Colombia S.A.S.	15/12/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda, Por Cuanto No Fue Subsanada Por Las Razones Expuestas En La Motiva De La Providencia. Segundo: Procedase A La Inmediata Notificación A La Parte Demandante En Este Proceso. Tercero: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320220031300	Ordinario	Madeleyda Del Carmen Castillo Chica	Liceo Maximo Mercado	15/12/2023	Auto Ordena - Primero: No Reponer El Auto De Fecha 08 De Septiembre De 2023 Por Las Razones Anotadas En La Parte Motiva Del

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Presente Auto.Segundo:
No Conceder El Recurso
De Apelación Interpuesto
En Subsidio Contra El Auto
De Fecha 08 De
Septiembre De 2023 Por El
Vocero Judicial De La
Parte Demandada, Por Lo
Señalado En
Precedencia.Tercero:
Modifiquese La Fecha De
Audiencia Que Viene
Programada En Este
Asunto, En Consecuencia
Fijese El Día 25 De Enero
De 2024 A La Hora De Las
03:00Pm, Como Fecha Y
Hora Para Para Llevar A
Cabo Audiencia De
Conciliación, Saneamiento,
Fijación Del Ligio Y Decreto
Probatorio Modificado Por
La Ley 712 De 2001 Art. 39

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11, Consagrada En El Artículo 77 Del Cptss Y De Ser Posible La Del Art. 80 Ibidem, En Tanto Y Para Garantizar Su Debida Notificación Para Que Se Adelante La Audiencia Y Dar Implementación De Las Herramientas Tecnológicas Dispuesta Por El Consejo Superior De La Judicatura, En El Que El Despacho Adoptará Las Medidas Necesarias Para La Comparecencia De Cada Una De Las Personas Que No Cuentan Con Los Medios Tecnológicos. Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 195 De Lunes, 18 De Diciembre De 2023



En Este Proceso A Través
De Los Correos
Electrónicos Suministrados.
Quinto: Por Secretaría, Se
Ordena El Ingreso De Este
Auto En Estado Por Tyba
Justicia Xxi Web.

Número de Registros: 9

En la fecha lunes, 18 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL RAMON CASTAÑO PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

7d53839f-66b8-4cd1-a87a-d4e2ddb8712